

# Seguimiento de Segunda Línea de Defensa a los Mapas de Riesgos de la SDP

---

Corte Abril de 2021

---

Secretaría Distrital de Planeación



## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Procesos Estratégicos .....</b>	<b>5</b>
Direccionamiento Estratégico E-LE-047 .....	5
Participación y Comunicación E-LE-048 .....	6
<b>Procesos Misionales .....</b>	<b>7</b>
Coordinación de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación M-LE-137 .....	7
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos M-LE-132 .....	8
Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-LE-164 .....	9
<b>Procesos de Apoyo .....</b>	<b>10</b>
Administración del talento humano A-LE-306.....	10
Contratación de bienes y servicio A-LE-304 .....	11
Gestión de Recursos Financieros A-LE-305 .....	12
Gestión Documental A-LE-312.....	13
Administración de Recursos Físicos y Servicios Generales A-LE-311 .....	14
Soporte Tecnológico A-LE-303.....	15
Soporte Legal A-LE-456 .....	16
<b>Procesos de Evaluación y Control .....</b>	<b>17</b>
Evaluación y Control S-LE-014 .....	17
Mejoramiento Continuo S-LE-013 .....	18
Control Interno Disciplinario S-LE-028 .....	19

## Introducción

Para una adecuada “Gestión del Riesgo”, la Secretaría Distrital de Planeación, atiende las directrices de la Ley 1474 de 2011 «Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública».

Así mismo, implementa los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar las actividades de las entidades y organismos públicos. Este Modelo tiene como finalidad generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional. La gestión del riesgo hace parte de la Dimensión de Direccionamiento Estratégico de la entidad y es un proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal con el propósito de proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de la misión, visión, objetivos, metas, programas, proyectos y planes de la entidad.

En la vigencia 2020, la Secretaría Distrital de Planeación divulgó la comunicación 3-2021-01506, mediante la cual expide una serie de directrices para la Gestión de los Riesgos en la SDP. Para dar cumplimiento a la Política de Administración del Riesgos se señala la necesidad de contar con la planeación estratégica institucional, su contexto estratégico y objetivos institucionales para actualizar los riesgos de la entidad.

De otra parte fue expedida la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de

controles en entidades públicas”, en el mes de diciembre de 2020 por parte del DAFP; la cual indica que la identificación y valoración de riesgos se integra en el desarrollo de la estrategia, la formulación de los objetivos de la entidad y la implementación de estos.

Así mismo, de conformidad con el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Planeación, certificada bajo la ISO 9001:2015, se incorpora, entre otros, el pensamiento basado en riesgos. Esta norma internacional, exige planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y las oportunidades. En particular, el numeral 6.1 menciona que la organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y dirección estratégica y que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión de la calidad, es decir, que como insumo para la gestión de riesgos se requiere contar con la planeación estratégica institucional.

De otra parte, fue expedida la Circular 008 del 15 de marzo de 2021 de la cual se destacan entre otros, los siguientes aspectos:

2.2 Se continuará realizando la gestión de riesgos en la entidad con base en los controles establecidos actualmente para evitar su materialización, como son, por ejemplo, las políticas, los lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, guías, puntos de control de los procedimientos, dispositivos, prácticas u otras acciones.

2.3 Los líderes de los procesos continuarán realizando los seguimientos de primera segunda y tercera línea de defensa en la periodicidad establecida, los cuales deberán ser publicados en la página web de la entidad y realizarán las acciones necesarias para mitigar posibles riesgos que puedan desviar el cumplimiento de las metas establecidas en el

Plan Distrital de Desarrollo y/o de los POAS de la entidad.

2.4. Se continuarán elaborando los informes en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, Ley 1474 de 2011.

Finalmente, es importante mencionar que en cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Planeación se realizan los seguimientos de:

**La Línea Estratégica:** Instancia decisoria dentro del sistema de Control Interno, y está bajo la responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; su rol principal es analizar los riesgos y amenazas institucionales, que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos, así como definir el marco general para la gestión del riesgo.

**Primera Línea de defensa:** Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora,

en el marco del autocontrol, está conformada por los directivos, líderes de los procesos y gerentes de proyectos de la entidad y de sus equipos de trabajo.

**Segunda Línea de defensa:** Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y lleva a cabo un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Conformada por responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefe de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, responsables de sistemas de gestión, etc.).

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presentan las principales recomendaciones de segunda línea de defensa, a los riesgos de los procesos de la entidad.

# Procesos Estratégicos

---

## *Direccionamiento Estratégico E-LE-047*

### **Riesgos estratégicos:**

- Desacierto en la orientación y coordinación de la planeación institucional
- Pérdida de confiabilidad de la información reportada de los resultados de la gestión institucional.
- Desmejora en el desempeño de los procesos y proyectos

### **Riesgos de Corrupción**

- Ocultar o manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros
- Asignación, programación y ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas y programas institucionales para favorecimiento de terceros

### **OBSERVACIONES**

Para el periodo enero-abril de 2021, no se ha evidenciado la materialización de los riesgos.

Sin embargo, a partir de la segunda fase de la Planeación Estratégica, y con la nueva metodología del DAFP sobre la Gestión de Riesgos, se deberá realizar una revisión integral del mapa de riesgos de Direccionamiento Estratégico, y de todos los mapas de riesgos de la SDP.

Es importante tener en cuenta las observaciones contenidas en los Informes de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 radicado 3-2021-03869 y para los Riesgos de Corrupción, corte abril 30 de 2021, radicado 3-2021-11214, de la Oficina de Control Interno, especialmente en lo relacionado con la depuración de controles y el tratamiento de riesgos.

# Procesos Estratégicos

## Participación y Comunicación E-LE-048

### Riesgo operativo:

- Difusión de información incompleta, errónea, inoportuna y/o confusa

### Riesgo Estratégico

- Inadecuada estrategia de participación y/o comunicación para el instrumento requerido.

### Riesgo de Corrupción

- Que los aportes ciudadanos recogidos en la fase de participación de los instrumentos de planeación, sean alterados o manipulados con el fin de obtener el beneficio propio o de un tercero

### OBSERVACIONES

Los riesgos de este procesos no se han materializado.

Es importante revisar los controles con el fin de que tengan las características que exige la metodología del DAFP, entre las cuales se tienen:

Tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control, una periodicidad definida para su ejecución (cada vez que, semanalmente, trimestralmente) , indicar cuál es el propósito del control (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar) o detectar la materialización del riesgo.

Debe establecer cómo se realiza la actividad de control, indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control y dejar evidencia de la ejecución del control.(Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP).

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación "... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, ...se seleccionaron tratamientos diferentes a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: Riesgo 52..."

# Procesos Misionales

## Coordinación de Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación M-LE-137

### Riesgos Operativos

- Inexactitud en la orientación y coordinación en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas.
- Desarticulación entre las políticas públicas y/o los instrumentos de planeación que afectan la toma de decisiones
- Manipulación de información en conceptos de prefactibilidad de APPs.
- Inexactitud en el registro y cargue de la información que soporta el proyecto a través de las diferentes plataformas definidas por el SGR y el DNP.
- Inoportunidad y/o desaciertos en el seguimiento y evaluación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos, Estudios o Actuaciones Urbanas.
- Imprecisiones en la formulación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos, Estudios o Actuaciones Urbanas.
- Desinterés para apropiación de la información generada por el Observatorio por parte del cliente externo y demás partes interesadas.

### Riesgos de imagen o Reputacionales

- Desaciertos en el diseño, implementación y seguimiento de lineamientos e instrumentos de planeación formulados por la SDP.
- Manipulación de información en conceptos y seguimiento de política pública.

### Riesgos de Corrupción

- Manipulación de conceptos con resultados de liquidación de plusvalía en beneficio de un tercero.

### OBSERVACIONES

Se evidencia que no se han materializado los riesgos del proceso.

Una vez se cuente con la finalización de la Planeación Estratégica, se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos del proceso que comprenda la actualización y/o depuración de controles

Es necesario identificar acciones de contingencia relacionadas situaciones de emergencia (hoy la originada por el Covid-19), cambios de personal, cambio de equipos directivos, entre otros aspectos. Se deben corregir las acciones de contingencia, las cuales son de acción inmediata o de corto plazo de cumplimiento.

Es importante la revisión de los controles **964, 929, 930, 949 y 950** ya que se encuentran redactados como actividades, pero no como controles. (Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP).

Se solicita tener en cuenta las acciones formuladas para dar respuesta a la Auditoría de Desempeño denominada "Relevamiento y evaluación de políticas Implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5)" (1-2020-62139) para la definición de nuevos controles asociados al riesgo Desaciertos en el diseño, implementación y seguimiento de lineamientos e instrumentos de planeación formulados por la SDP

Las evidencias de ejecución de los controles deben subirse al repositorio de evidencias en el SIIP o relacionar el enlace de la página web en caso de que se publique.

Se deben tener en cuenta las observaciones de los Informes de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869 y para los Riesgos de Corrupción, corte abril 30 de 2021, radicado 3-2021-11214.

# Procesos Misionales

## Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos M-LE-132

### Riesgos Operativos

- Formulación de un Modelo de desarrollo territorial que no responda a las necesidades y realidades del territorio
- Incumplimiento con los requisitos de calidad, dados por: claridad, legibilidad, oportunidad y legalidad de los productos del proceso.
- Desarrollo territorial desequilibrado e insostenible en la ciudad.

### Riesgos de Corrupción

- Favorecimiento indebido a un tercero mediante la generación de condiciones normativas en los instrumentos de planeación sin el lleno de requisitos.
- Expedición de conceptos relacionados con la planeación territorial que favorezcan de manera indebida el interés de particulares.

## OBSERVACIONES

Frente al riesgo «Incumplimiento con los requisitos de calidad, dados por: claridad, legibilidad, oportunidad y legalidad de los productos del proceso», teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción, el proceso identificó acciones correctivas para el caso de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos, para lo cual se formularon las acciones de mejora 2741 Modificación decreto regulatorio estaciones radioeléctricas y 2742 Modificación procedimiento M-PD-061 Permiso estaciones radioeléctricas.

Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas, también es necesario que se documenten los planes de mejora con las **acciones correctivas** para la Dirección de Planes Parciales, la Dirección Taller del Espacio Público y la Dirección de Renovación Urbana.

Así mismo, se solicita atender las directrices del procedimiento E-PD-026, **Control de la salida, producto y/o servicio no conforme**, y enviar el análisis en el E-FO-062 -Control de la salida, producto y/o servicio no conforme- a la Dirección de Planeación

Frente a los demás riesgos no se evidenció su materialización.

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia, identificando temas como la situación de emergencia que se mantiene por el Covid-19, el cambio de personal, cambio de equipos directivos.

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación "... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, Página 17: - ...**se seleccionaron tratamientos diferentes** a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: 173, 174, 175, y 177- ..."

Finalmente, es necesario realizar un plan de trabajo de actualización documental al interior del proceso, encaminado a simplificar trámites y procedimientos, con un enfoque y diseño centrado en los usuarios, incorporando ejercicios de innovación pública.



# Procesos Misionales

---

## *Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-LE-164*

### OBSERVACIONES

#### Riesgo Estratégico

- Inexactitud en la recolección, digitación y cargue de la información gráfica y alfanumérica a través de los diferentes procedimientos establecidos en el proceso.

#### Riesgos Operativos

- Suministro de información inconsistente o desactualizada de los diferentes productos o servicios del proceso.
- Desarticulación en la gestión, producción, actualización y análisis de la información gráfica y alfanumérica.

#### Riesgo de Corrupción

- Adulteración y manipulación de la información oficial para beneficio privado

De acuerdo con el seguimiento de primera línea, no se han materializado los riesgos del Proceso.

Se sugiere revisar lo señalado por la Oficina de Control Interno, en su informe de seguimiento a la gestión de planes de mejoramiento, en el que se presenta como vencida la acción ID 2706: Realizar el monitoreo continuo de la información (DICE y Servicio al ciudadano) y generar un informe trimestral para los procesos en los cuales se detectó información desactualizada.

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y/o depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia, identificando temas como la situación de emergencia que se mantiene por el Covid-19, el cambio de personal, cambio de equipos directivos, entre otras.

Finalmente, se deben tener en cuenta las observaciones de los Informes de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869 y para los Riesgos de Corrupción, corte abril 30 de 2021, radicado 3-2021-11214.

# Procesos de Apoyo

## Administración del talento humano A-LE-306

### Riesgos Operativos

- Inadecuados e/o inoportunos programas de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo
- Errores o desaciertos en la evaluación del desempeño no evidencian las necesidades de fortalecimiento de competencias de los servidores.
- Pérdida o extravío de las historias laborales o de los documentos que reposan en las mismas

### Riesgo Estratégico

- Deficientes programas para el mejoramiento del clima laboral y organizacional desconocen las necesidades de los servidores.

### Riesgo de Corrupción

- Manipulación dolosa de los registros y/o documentos de los procedimientos a cargo de la Dirección de Gestión Humana para favorecer los intereses propios o de terceros

### Riesgo Financiero

- Errores o inconsistencias en la liquidación de la nómina

### OBSERVACIONES

Los controles de los riesgos del proceso de Administración del Talento Humano se ven reforzados por la formulación y seguimiento de los Planes de Acción del Decreto 612 de 2021 que han sido incorporados en el Plan Operativo Anual del proceso.

Los cambios de hábitos en trabajo en casa han generado nuevas necesidades por parte de los servidores, las cuales se sugiere tener en cuenta en la actualización de los riesgos, cuando se culmine el proceso de Planeación Estratégica y se implemente la nueva metodología de riesgos del DAFP, publicada en Diciembre de 2020.

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación "... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, ...se seleccionaron tratamientos diferentes a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: Riesgos 39 y 142..."

# Procesos de Apoyo

## Contratación de bienes y servicio A-LE-304

### Riesgos de cumplimiento

- Insatisfacción de las necesidades de la entidad por la contravención de requisitos y/o condiciones establecidas y/o pactadas, que imposibiliten la correcta ejecución del objeto contratado y el fin perseguido con el proceso contractual.
- Declaratoria de desierto del proceso contractual, por imposibilidad en el cumplimiento de requisitos exigidos por la entidad, generando reprocesos que impiden la correcta ejecución del PAA. (Etapas Selección).
- Incumplimiento de requisitos del producto, bien o servicio adquirido, que impiden satisfacer la necesidad contractual. (Etapas Ejecución).
- Inexactitud en la identificación y/o descripción de los requisitos del producto, bien o servicio que permita satisfacer la necesidad contractual. (Etapas Planeación).
- Incumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Que conlleve a la declaratoria de incumplimiento al proponente seleccionado. (Etapas Contratación)

### Riesgos de corrupción

- Direccionamiento o ajuste de los estudios previos y demás documentos de las etapas de planeación y selección del proceso de contratación, para favorecer a un tercero, omitiendo el cumplimiento del principio de selección objetiva (E. Precontractual).
- Supervisión e Interventoría Desleal - Interés ilícito en su ejercicio a través de la manipulación y/o extralimitación y/u omisión de funciones en beneficio del contratista o de un tercero (Etapas Contractual - Postcontractual).

### OBSERVACIONES

Se sugiere a la primera línea de defensa, relacionar en el repositorio de evidencias, los reportes o documentos que den cuenta de la ejecución de los controles. Reforzar la ejecución de los controles con las acciones que se definan para implementar la Política de Compras y Contratación Pública, incluida en la Versión 4 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación "... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, ...se seleccionaron tratamientos diferentes a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: Riesgos 156, 169 y 170..."

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y/o depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia.

# Procesos de Apoyo

---

## Gestión de Recursos Financieros A-LE-305

### Riesgos Financieros

- Inapropiada presentación de los estados financieros de la Entidad por omisión de información material, que afecta su razonabilidad ante la SDH, antes de control y demás terceros.
- Inexactitud en los movimientos presupuestales (modificaciones, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, anulaciones)

### Riesgo de Corrupción

- Aplicación incorrecta de la normatividad tributaria vigente para beneficio de un tercero (contratista, proveedor, otro)

### OBSERVACIONES

En la revisión realizada, no se evidencia materialización de los riesgos.

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación "... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, ...**se seleccionaron tratamientos diferentes** a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: Riesgo 41..."

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y/o depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia

# Procesos de Apoyo

---

## Gestión Documental A-LE-312

### Riesgos Operativos

- Pérdida o extravío documental
- Deterioro Documental

### Riesgo de Corrupción

- Adulteración o sustracción de la documentación, custodiada por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, por parte de un Tercero.

### OBSERVACIONES

No se han materializado los riesgos y sus controles han demostrado ser efectivos. Sin embargo, tal y como lo indica el proceso, se hace necesario documentar controles y causas que permitan gestionar de manera más efectiva lo relacionado con el manejo de expedientes electrónicos, tema que cobra relevancia en el actual contexto de trabajo en casa por la emergencia COVID 19.

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y/o depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia

# Procesos de Apoyo

## Administración de Recursos Físicos y Servicios Generales A-LE-311

### Riesgo de Corrupción

- Hurto de bienes de la SDP por parte del servidor público en beneficio propio o de un tercer

### Riesgo Operativo

- Incumplimiento en la prestación de los servicios logísticos
- Pérdida o daño de bienes

### Riesgos Operativos - Ambientales

- Manejo y gestión inadecuada de residuos sólidos
- Uso ineficiente de los Recursos(Agua y Energía)

### OBSERVACIONES

Se materializó el riesgo “Pérdida o daño de bienes”, frente al cual fueron tomadas las acciones c de contingencia y correctivas, y se actuó acuerdo de acuerdo con los procedimientos establecidos para este tipo de eventos, Sin embargo, se sugiere realizar revisión de los controles establecidos, así como la divulgación de los procedimientos e instructivos relacionados con este tipo de incidentes.

Igualmente, es importante socializar los lineamientos y procedimientos relacionados con el control de bienes de la entidad, esto con ocasión de las múltiples novedades de personal (ingresos y retiros), así mismo, considerar en la revisión de los riesgos, lo relacionado con la emergencia sanitaria COVID-19 que implicó para la entidad disponer de mecanismos como el trabajo en casa.

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación “... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, **...se seleccionaron tratamientos diferentes** a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: Riesgos 98, 102, y 184...”

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y/o depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia.

# Procesos de Apoyo

## Soporte Tecnológico A-LE-303

### Riesgos Operativos

- Disponibilidad no programada de servicios de TI

### Riesgos Tecnológicos

- Instalación de software no licenciado o no autorizado
- Solución de Software incumple total o parcialmente con las necesidades de la entidad

### Riesgos de corrupción

- Asignación indebida de permisos para el acceso y uso de servicios tecnológicos no autorizados con el fin de obtener beneficio propio o de un tercero

### OBSERVACIONES

Reforzar los controles de acuerdo con la aplicación de la metodología de riesgos del DAFP aplicada por el proceso y que se encuentra en proceso de formalización; en cuanto los riesgos de Seguridad Digital y la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, actualizado por la Resolución 500 de 2021 de MINTIC.

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación "... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, **...se seleccionaron tratamientos diferentes** a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: Riesgos 157..."

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y/o depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia.

# Procesos de Apoyo

---

## Soporte Legal A-LE-456

### Riesgos Estratégicos

- Incremento en el número de actuaciones judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad
- Disminución en el conocimiento en materia legal de los asuntos a cargo de la Entidad.

### Riesgos de Corrupción

- Encausar y/o intervenir indebidamente en los trámites a cargo de la Subsecretaría Jurídica con el fin de obtener un pronunciamiento y/o una decisión administrativa con desviación de lo público y en beneficio propio o de un tercero.
- Omitir o retardar las acciones de defensa judicial en contra de los intereses de la Entidad

### OBSERVACIONES

No se han materializado los riesgos del proceso.

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y depuración de controles, así como el ajuste de las acciones de contingencia, identificando temas como la situación de emergencia que se mantiene por el Covid-19, el cambio de personal, cambio de equipos directivos.

Es importante tener en cuenta las observaciones contenidas en los Informes de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 radicado 3-2021-03869 y para los Riesgos de Corrupción, corte abril 30 de 2021, radicado 3-2021-11214, de la Oficina de Control Interno



# Procesos de Evaluación y Control

---

## Evaluación y Control S-LE-014

### Riesgos Operativos

- Informes de auditoría y/o seguimiento, que no generan valor agregado en la gestión y la mejora continua de la entidad.

### Riesgos de Corrupción

- Actuaciones que afecten intencionalmente la independencia del ejercicio de auditoría, de tal forma que impidan evidenciar una situación crítica y/o que habiéndose identificado, no sea puesta en conocimiento de la instancia correspondiente.

### OBSERVACIONES

No se evidencia materialización de los riesgos

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y depuración de controles.

Para el riesgo de corrupción, de acuerdo con el informe de control interno "Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción de la secretaría distrital de planeación, con corte a abril 30 de 2021", quedó como situación de mejora la siguiente: "Se planteó la opción de considerar los lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, guías, puntos de control de los procedimientos, dispositivos, prácticas u otras acciones, como elementos de control en la gestión del riesgo. Se sugiere asociar cada uno de ellos al riesgo para el cual actúa como control, sin perder de vista los lineamientos emitidos por el DAFP."

# Procesos de Evaluación y Control

---

## Mejoramiento Continuo S-LE-013

### Riesgo Estratégico

- Gestión estática de los procesos, productos y servicios

### Riesgo de Corrupción

- Manipular la información contenida en los aplicativos SIPA y SIIP relacionadas con las acciones correctivas, preventivas o de mejora, para favorecer a terceros

### Riesgo Operativos

- Desborde de la capacidad de la entidad para atender las acciones de planes de mejoramiento que se formulan.

### OBSERVACIONES

No se evidencia materialización de los riesgos.

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y depuración de controles.

Para el riesgo de corrupción, de acuerdo con el informe de control interno "Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción de la secretaría distrital de planeación, con corte a abril 30 de 2021", quedó como situación de mejora la siguiente: "Se planteó la opción de considerar los lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, guías, puntos de control de los procedimientos, dispositivos, prácticas u otras acciones, como elementos de control en la gestión del riesgo. Se sugiere asociar cada uno de ellos al riesgo para el cual actúa como control, sin perder de vista los lineamientos emitidos por el DAFP."

# Procesos de Evaluación y Control

---

## Control Interno Disciplinario S-LE-028

### Riesgo Estratégico

- Desacuerdo al ejercer la acción disciplinaria en el trámite procesal, en cada una de sus etapas, de acuerdo con la normatividad vigente .

### Riesgo de Corrupción

- Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero

### OBSERVACIONES

No se evidencia materialización de los riesgos.

Es importante tener en cuenta las observaciones del Informe de seguimiento a la gestión del riesgo, para el periodo comprendido entre octubre 01 de 2020 y enero 31 de 2021 de la Oficina de Control Interno, radicado 3-2021-03869, especialmente con la observación "... 4.7.1. Identificación del tratamiento de los riesgos, ...**se seleccionaron tratamientos diferentes** a los definidos en el documento E-IN-005 para la zona del mapa de calor donde quedó ubicado el riesgo residual, y 4 riesgos para los cuales no se definió tratamiento: Riesgos 139 y 167 ..."

Con la finalización del ejercicio de Planeación Estratégica se deberá hacer una revisión integral del mapa de riesgos, que comprenda una actualización y depuración de controles.